



Asamblea General

Distr. general
5 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 133 del programa

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Felipe **García Landa** (México)

I. Introducción

1. La recomendación formulada anteriormente por la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 133 del programa figura en el informe de la Comisión publicado con la signatura [A/72/572](#).

2. La Quinta Comisión reanudó el examen del tema en sus sesiones 39ª y 48ª, celebradas los días 15 de mayo y 5 de julio de 2018. Las declaraciones y observaciones formuladas en el transcurso del examen del tema por la Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes¹.

3. Para su examen del tema, la Quinta Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 e informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ([A/72/5 \(Vol. II\)](#));

b) Informe del Secretario General relativo a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 ([A/72/756](#));

c) Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/72/850](#)).

¹ [A/C.5/72/SR.39](#) y [A/C.5/72/SR.48](#).



II. Examen del proyecto de resolución [A/C.5/72/L.32](#)

4. En su 48ª sesión, celebrada el 5 de julio, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores” ([A/C.5/72/L.32](#)), presentado por el Presidente de la Comisión sobre la base de consultas officiosas coordinadas por el representante de Panamá.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.5/72/L.32](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 6).

III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones [71/261 B](#), de 30 de junio de 2017, y [72/8](#), de 17 de noviembre de 2017,

Habiendo examinado el informe financiero y los estados financieros auditados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 y el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz¹, el informe del Secretario General acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017² y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³,

1. *Toma nota* de las opiniones y las conclusiones de los auditores y hace suyas las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores¹;

2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³;

3. *Reconoce* la utilidad de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva acerca de las opiniones y conclusiones de los auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y otras cuestiones intersectoriales conexas, que figuran en el informe de la Junta de Auditores y en otros informes pertinentes en relación con el tema del programa sobre los informes financieros y estados financieros auditados, y, a este respecto, aguarda con interés el momento de examinar las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en relación con este tema del programa, así como en relación con otros temas del programa pertinentes, según proceda;

4. *Encomia* a la Junta de Auditores por la calidad y el formato simplificado de su informe;

5. *Toma nota* del informe del Secretario General acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017²;

6. *Solicita* al Secretario General que vele por la aplicación plena, pronta y oportuna de las recomendaciones de la Junta de Auditores y de las recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva;

7. *Solicita también* al Secretario General que siga indicando el plazo previsto para la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, así como las

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 5, vol. II (A/72/5 (Vol. II)).*

² [A/72/756](#).

³ [A/72/850](#).

prioridades de dicha aplicación, incluidos los funcionarios que deberán rendir cuentas y las medidas adoptadas a ese respecto;

8. *Solicita además* al Secretario General que, en su próximo informe acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluya una explicación exhaustiva de los retrasos en la aplicación de todas las recomendaciones de la Junta que aún estén pendientes, las causas fundamentales de los problemas recurrentes y las medidas que deban adoptarse al respecto.
